

DECRETO

LANUS,

05 ENE 2018

Nº 0068

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECREA**

Artículo 1º. - Déjase sin efecto a partir del día 2 de enero de 2018, la designación del señor Carlos TAGLIAFICO, Legajo Nº 25527/9, como Director General de Control Comunal.-

Artículo 2º. - Designase a partir del día 2 de enero de 2018, al señor Carlos TAGLIAFICO, Legajo Nº 25527/9, Subsecretario de Control Comunal, categoría 242, Personal Jerárquico, de la Jurisdicción 1.1.1.01.03.000. Categoría Programática 20, Oficina 303, Agrupamiento 2.-

Artículo 3º. - El presente será refrendado por el Señor Subsecretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA, quién se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Gobierno y por el Secretario de Economía y Finanzas, Damián SCHIAVONE.-

Artículo 4º. - Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral. de Recursos Humanos
Confecciono

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
A CARGO FIRMA DESPACHO
SECRETARIA DE GOBIERNO

DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL